

► Devés también dijo que hay que “agradecer el proyecto, independientemente que venga una discusión”.



## Rosa Devés y aranceles regulados en el FES: “Hay un riesgo en el largo plazo, e incluso en el mediano”

La rectora de la Universidad de Chile indicó que el efecto en las instituciones de educación superior “dependerá finalmente de cómo se fijen los aranceles”.

### Daniela Silva

La rectora de la Universidad de Chile, Rosa Devés, abordó este jueves en desde La Redacción de La Tercera la discusión que se ha generado en torno al proyecto de ley presentado por el gobierno de Reorganización y Condonación de Deudas Educativas y nuevo Financiamiento para la Educación Superior, conocido como FES, y con el cual se busca poner fin al Crédito con Aval del Estado (CAE).

Este miércoles, diversos economistas pusieron en entredicho el informe financiero que acompaña el proyecto, mientras entre los expertos hay visiones encontradas sobre la propuesta, en especial sobre el monto adicional que algunos adscritos puedan pagar sobre el costo de la carrera.

Consultada sobre su impresión sobre el contenido del proyecto, Devés expresó que “tenemos que agradecerlo, independientemente que venga una discusión profunda de los contenidos del proyecto”. En este sentido, sostuvo, los impactos que tendrá el FES sobre las distintas universidades tiene que ver precisamente con cómo se determinará el costo de esas carreras.

“Si los aranceles regulados, por ejemplo -que el 65% no se ha definido- resultan estar muy por debajo del costo de una universidad compleja como la Universidad de Chile, claro que puede ser detrimental (perjudicial), sin ninguna duda, y el proyecto en la forma en que se presentó, sí in-

cluye al menos que para el decil de más altos ingresos puede haber un cobro de un arancel más alto, como es hoy día con la gratuidad”, detalló.

Consultada cómo estima que se verá afectada la universidad con este nuevo sistema, Devés reiteró que todo depende finalmente de cómo se fijen los aranceles. Por ejemplo, indicó, si bien la universidad ya no recibiría los copagos que están regulados en el caso de la gratuidad, entre los deciles 7 y 9, “eso podría compensarse, y ahí es donde las simulaciones son muy importantes”.

“En este momento las transferencias van a ser sin morosidad, por decir así. La universidad recibiría los recursos de manera directa si el proyecto se aprueba, y ahí hay ahorros de alguna manera. Entonces, esto no es peso por peso, estudiante por estudiante, no es un cálculo que se puede sacar así tan simplemente”, sostuvo.

“Es riesgoso, eso es lo otro que tiene, eso hay que decirlo con toda honestidad. O sea, en el largo plazo, ¿quién va a ser la comisión que va a definir (los aranceles regulados) y con qué criterio? Hay un riesgo en el largo plazo, y en el mediano incluso”, reflexionó.

Y continuó: “Uno podría estar tranquilo en el corto plazo, si los cálculos son los que deben ser, pero también hay un riesgo hacia adelante. Entonces, es un problema complejo, sin duda, y por eso es bueno que se dé una discusión a fondo”. ●